



# COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA



## CONVOCATORIA AL PROCESO ELECTORAL ELECTRÓNICO 2023

### TRIBUNAL ELECTORAL

De conformidad con la Ley Orgánica del Colegio de Enfermeras de Costa Rica No. 2343, y su Reglamento decreto ejecutivo No. 37286-S, publicado en el diario Oficial la Gaceta del jueves 10 de mayo del año 2018, se convoca a los profesionales en Enfermería a participar del Proceso Electoral 2023, cuyas elecciones se realizarán de forma electrónica el **13 de julio de 2023 desde las 6 horas y hasta las 18 horas**, para la elección de los puestos de **Junta Directiva y Tribunal de Ética y Moral Profesional**, según se detalla a continuación:

#### Junta Directiva

##### Período

1° setiembre de 2023 al 31 de agosto 2025

Presidente (a)

Vocal I

Vocal II

Vocal IV

#### Tribunal de Ética y Moral Profesional

##### Período

1° setiembre 2023 al 31 de agosto 2026

1 Puesto a elegir

### **Requisitos para la Inscripción de Candidaturas:**

1. Nombre o nombres con sus respectivas calidades y el puesto para el que se propone.
2. Para los puestos del Tribunal de Ética y Moral Profesional, deberá haber ejercido la profesión por al menos tres años consecutivos, según lo establecido en el artículo 114 del Código de Ética y Profesional, que dice textualmente: *“Artículo 114. - Requisitos para ser miembro del Tribunal. 1. Gozar de reconocida honorabilidad y suficiencia moral. 2. Haber ejercido la profesión por al menos tres años consecutivos. 3. Tener independencia de criterio. 4. Conocer la legislación aplicable al ejercicio de la Enfermería. 5. Preferiblemente que cuente con la experiencia en procedimientos administrativos disciplinarios, comisiones de relaciones laborales o tribunales del Colegio.”*
3. Distintivo que utilizará su tendencia.
4. Manifestación expresa de aceptación del candidato.
5. Nombre y firma de los proponentes.
6. Fotografía tamaño pasaporte (**la fotografía se tomará en el Colegio previa coordinación.**)
7. Nombre de la persona que representará al grupo e indicación del medio para atender notificaciones.
8. Fotocopia de la licencia profesional al día.
9. Para todos los puestos a elegir de Junta Directiva y Tribunal de Ética y Moral Profesional, deberán contar con sus obligaciones económicas al día.
10. Nombre del fiscal del partido.

Bajo pena de inadmisibilidad. La propuesta de candidaturas debe ser suscrita por un mínimo de 50 Profesionales en Enfermería con licencia al día.

**Período de Inscripción:** Desde las 7:00 horas del **02 de mayo de 2023** hasta las 16:00 horas del **25 de mayo de 2023.**

**Lugar de Inscripción:** Oficina de Secretaría del Tribunal Electoral, edificio del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, 800 metros al oeste de las instalaciones de Repretel en la Uruca.

Las personas interesadas pueden solicitar los formularios de inscripción de partidos ante la secretaria del Tribunal o bien descargarlos de la dirección [www.enfermeria.cr](http://www.enfermeria.cr) disponibles a partir del periodo de inscripción establecido

**NOTA.** Se informa a los profesionales en Enfermería que las elecciones 2023 serán electrónicas, por lo tanto, se les recuerda la importancia de la actualización de sus datos ante el Colegio.

**Dr. Fernando Chinchilla Salas**  
Presidente a.i., Tribunal Electoral